

Último domicilio conocido: calle Rafael Alberti, número 4, escalera izquierda, segundo C, de la localidad de Collado Villalba.

Domicilio infracción: calle Eladio Aranda, número 1.

Trámite que se notifica: plazo de audiencia previo a elevación a la Junta de Gobierno de propuesta de demolición en diez días.

Lo que se comunica al titular indicado a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho titular, pudiendo consultar el expediente en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

En Collado Villalba, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(02/5.714/09)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Álvaro Aparicio Velázquez, en representación de "Investigación Constructiva, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de garaje-aparcamiento privado en la calle Nicolasa Fernández, número 2, de esta localidad.—Expediente número 79/09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/5.693/09)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por doña Alexandra Sánchez-Escribano Navarro se ha solicitado licencia para la actividad de locutorio telefónico en la calle Cervantes, número 11, de esta localidad.—Expediente número 82/09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/5.692/09)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Ignacio Flores Sánchez, en representación de "Mapfre Familiar, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de oficina de contratación de seguros en la calle Federico García Lorca, número 2, de esta localidad.—Expediente número 81/09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/5.691/09)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Zhu Chenggao, en representación de "Comercio Yinglian, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de comercio al por menor de artículos de regalos y decoración (bazar) en la calle Honorio Lozano, número 2, de esta localidad.—Expediente número 75/09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/5.689/09)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Yongming Cheng se ha solicitado licencia para la actividad de comercio alimentario polivalente en la calle Real, número 2 local, de esta localidad.—Expediente número 74/09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/5.688/09)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Roberto Ferrero Lázaro, en representación de Partido Popular de Collado Villalba, se ha solicitado licencia para la actividad de oficinas y local de reunión del Partido Popular en la calle Fuente del Álamo, número 16 (centro comercial "Puerta Villalba" primera, local A-5), de esta localidad.—Expediente número 58/09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/5.687/09)

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: P 04/2008.